

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 - TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXIX N° 10507

S/. 0.50

Huaraz, 29 DE NOVIEMBRE DEL 2023

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

MIÉRCOLES

Hallan cadáver en el Malecón Sur del río Quillcay

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA



Los ocasionales testigos vieron que la persona que estaba en el gramado no se movía para nada, lo cual motivó cierta sospecha que se encontraría sin vida.

Junta Nacional de Justicia le abre Proceso disciplinario

Tras investigación por presunta red criminal
Archivó investigaciones a congresistas a cambio de votos
Patricia Benavides con las horas contadas



Por ultrajar a una menor de 12 años Cadena perpetua para agricultor

Discoteca Relax Boon fue clausurada



Cadena perpetua contra sujeto que amenazaba de muerte a su entenada de 10 años para violarla

A pesar de la confesión del agresor y su esperanza de una pena reducida, la sentencia del juez fue implacable



CHISPAZOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

ARCHIVÓ INVESTIGACIONES A CONGRESISTAS A CAMBIO DE VOTOS

En junio de este año, la fiscal de la Nación decidió no abrir investigación preliminar contra más de 40 congresistas involucrados en el caso Los Niños. Villanueva mandó esta resolución por WhatsApp a su interlocutor en el Congreso como muestra del cumplimiento del acuerdo entre la Fiscalía y los legisladores.

La organización liderada por Benavides se encargó de negociar con un grupo de congresistas de la República tres requerimientos primordiales para la fiscal de la Nación: la designación de Josué Gutiérrez como defensor del Pueblo, la destitución de la exfiscal de la Nación Zoraida Ávalos y la remoción de miembros de la Junta Nacional de Justicia (JNJ). Todo esto a cambio de favorecerlos con archivar investigaciones que involucran a los legisladores.



La fiscal de la Nación, Patricia Benavides, sabía que se le venía la noche. A solo nueve días de cumplirse un año del golpe de Estado perpetrado por Pedro Castillo, pasó a ser identificada como la líder de una organización criminal por el mismo Equipo Especial Contra la Corrupción en el Poder (Eficcop) que ella formó para investigar al expresidente.

LA DESTITUCIÓN DE MARITA BARRETO

Alertada por el operativo que se avecinaba —desde la noche del sábado 25 de noviembre— en contra de su principal asesor Jaime Villanueva, no dudó en convocar a sus más allegados fiscales y personas de confianza desde la noche del domingo y quedarse hasta casi las cuatro de la madrugada del lunes redactando la destitución de la fiscal Marita Barreto, coordinadora del Equipo Especial, alegando traición y enviarla al Diario El Peruano.

LOS ACOMPAÑANTES DE LA FISCAL

De acuerdo con el cuaderno de ocurrencias del noveno piso de la Fiscalía de la Nación, sus acompañantes fueron su asesor Miguel Girao, otro de los incluidos en la investigación fiscal; Marena Mendoza Sánchez, nueva coordinadora del equipo Lava Jato y coordinadora del equipo que investiga muertes en protestas; el fiscal Elmer Ríos, coordinador del Equipo Especial Cuellos Blancos; el fiscal Wilfredo

ración Valkiria V'.

En paralelo y como parte de las diligencias, agentes del Ministerio Público y la Diviac entraron a los domicilios de los otros involucrados: Jaime Villanueva, gerente central del despacho de la fiscal de la Nación; Abel Hurtado, coordinador parlamentario; y Miguel Girao, segundo gerente central de Patricia Benavides. Los tres están incluidos en la investigación como miembros de la organización criminal del caso denominado 'La fiscal y su cúpula de poder'.

LOS CHATS DELATORES

En el documento de la intervención, se precisa que la organización liderada por Benavides se encargó de negociar con un grupo de congresistas tres requerimientos primordiales para la fiscal de la Nación: la designación de Josué Gutiérrez como defensor del Pueblo, la destitución de la exfiscal de la Nación Zoraida Ávalos y la remoción de miembros de la Junta Nacional de Justicia (JNJ). Todo esto a cambio de favorecerlos con archivar investigaciones que involucran a los legisladores.

PAGANDO FAVORES

Precisamente, en junio de este año, la fiscal de la Nación decidió no abrir investigación preliminar contra más de 40 congresistas involucrados en el caso Los Niños. Villanueva mandó esta resolución por WhatsApp

a su interlocutor en el Congreso como muestra del cumplimiento del acuerdo entre la Fiscalía y los legisladores.

Finalmente, Patricia Benavides no abrió investigación a 30 'niños' del Congreso.

CHATS, ARRESTOS Y VARIOS INVOLUCRADOS

Jaime Villanueva desde su ingreso al Ministerio Público, fue la mano derecha de Patricia Benavides y chats adjuntos a la orden de su detención demuestran que negoció en nombre de la fiscal de la Nación votos con bancadas parlamentarias para favorecerla.

El 26 de mayo último, un chat adjunto en el documento fiscal da cuenta de que Jaime Villanueva sabía qué congresistas y bancadas iban a votar a favor de la inhabilitación de Zoraida Ávalos. Entre ellos se menciona a los denominados 'niños' de Acción Popular Luis Aragón, Pedro Martínez e Illich López, así como la bancada Somos Perú y la entonces congresista de Fuerza Popular María Cordero Jon Tay.

EL WHATSAPP DELATOR

Villanueva fue delatado por sus interlocutores. Los chats, de mayo de este año, con los que el Equipo Especial sustentó la detención preliminar fueron obtenidos gracias a la colaboración de un informante del Ministerio Público. Según la resolución judicial, los mensajes de WhatsApp fueron entregados por un o una "congresista de la República del Perú" bajo el procedimiento de "agente especial". Es decir, una figura legal en la que un ciudadano involucrado en un hecho irregular decide entregar evidencia del delito en el que está envuelto.

JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA

Hasta el cierre de esta edición, la Junta Nacional de Justicia no había decidido el futuro de Patricia Benavides en el Ministerio Público, pese a que dos fiscales supremos le habían exigido su renuncia y que en el Congreso se había presentado una denuncia constitucional contra ella.

PRESENTAN PEDIDO PARA QUE LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA SUSPENDA A PATRICIA BENAVIDES

El congresista Jaime Quito presentó un documento en el que solicita a la Junta Nacional de Justicia que la fiscal de la Nación sea suspendida de sus labores. Asimismo, lamentó que colegas suyos estén involucrados en estos mensajes difundidos en todos los medios de comunicación. La Junta Nacional de Justicia puede, a la fiscal, empezar un proceso de destitución y mientras tanto suspenderla del cargo. No podemos continuar en esta situación, se afecta a la población, se afecta al país. Cómo la corrupción está corroyendo a las instituciones. Invocamos a la Junta a usar los artículos que están en su ley orgánica", declaró a Canal N.

Zoraida Ávalos: “La decisión que tomó el Congreso (de inhabilitarme) fue un acto ilícito”

La exfiscal de la Nación asevera que la Junta de Fiscales Supremos debería de pronunciarse y pedirle a Patricia Benavides que renuncie a su cargo, con el fin de que la investigación pueda continuar.

La exfiscal Zoraida Ávalos fue uno de los blancos de este juego en pared entre el Ministerio Público y el Congreso. Así lo evidencian los chats de WhatsApp de Jaime Villanueva, exasesor de la fiscal de la Nación, Patricia Benavides. En esta entrevista, Ávalos nos explica el trasfondo de su inhabilitación.

-¿Qué delito cometieron los congresistas que votaron a favor de su inhabilitación a mediados de este año y jugaron en pared con la fiscal de la Nación, Patricia Benavides?

-No podría calificar un delito, pero lo que sí hay es un tráfico de influencias.

-¿Cree que su presencia en la Junta de Fiscales Supremos era incómoda para esta presunta organización criminal liderada por la fiscal de la Nación?

-Yo creo que sí porque si no, no se hubiera hecho tanto para canjear mi cabeza.

-¿A quién acusa directamente de ‘canjear su cabeza’?

-Bueno, a lo que se ve en la investigación. Se ve que los señores Jaime Villanueva, Miguel Girao y Abel Hurtado iban a hacer lobby en mi contra. Mi inhabilitación a cambio de archivar casos. Y la doctora (Patricia Benavides) era quien estaba liderando ello. No es lo que digo yo, sino lo que hoy se ha evidenciado.

-¿Cómo se benefició la fiscal suprema Patricia Benavides con su inhabilitación en el Congreso? ¿Es cierto que usted la iba a reemplazar como fiscal de la Nación?

-Bueno, si la hubieran suspendido, le hubiera tocado al magistrado Pablo Sánchez, no a mí.

-Con su separación, ¿qué casos de altos funcionarios quedan impunes?

-Fueron muchos porque votaron en mi contra todo Fuerza Popular, la gente de Cerrón, del señor Luna, todos los del magisterio. Hubo un canje, un trueque: la cabeza de Zoraida Ávalos, mi inhabilitación, a cambio de que a ellos les hicieran favores.

-¿La titular del Ministerio Público, Patricia Benavides, es la repetición del exfiscal supremo Pedro Chávayry?

-Yo creo objetivamente en lo que ha salido el día de hoy, no lo que dice Zoraida Ávalos. Lo que he visto, producto de una investigación, donde dicen que al parecer la doctora sería la líder esta organización criminal integrada por sus asesores.

-¿Qué debe hacer ahora la Junta de Fiscales Supremos?

-Deben dar un pronunciamiento, creo, e invitarla a que dé un paso al costado para que la investigación pueda realizarse.

-Han respaldado a la fiscal Marita Barreto, quien está a cargo del Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción.

-Me parece muy bien que le den su apoyo. Creo que debe servir de ejem-

plo a muchos. No debemos permitir la instrumentalización del Ministerio Público para fines ilícitos.

-Se habla de un bono de \$1.000 a fiscales por una gestión entre el Ministerio Público y el Congreso de la República.

-Desconozco esa noticia, pero supongo que la discutirán en la Junta de Fiscales, de los provinciales.

-¿Y qué rol debe tener en toda la Junta Nacional de Justicia ante la denuncia que hay contra la fiscal de la Nación, Patricia Benavides?

-Deben estar evaluando este caso, dada la gravedad del asunto.

-Con esta revelación, ¿qué posibilidades hay de que usted retome el cargo de fiscal suprema pese a haber sido inhabilitada por el Congreso de la República? ¿Es factible la retroactividad?

-Ahora más que nunca ha quedado acreditado que la decisión que tomó el Congreso es producto de un acto ilícito; por lo tanto, es nula.

-¿A qué fueros puede recurrir si hasta el Tribunal Constitucional juega en pared con el Congreso?

-Yo estoy acudiendo a los fueros que la ley me franquea, tengo un amparo presentado y una excepción de naturaleza de acción por el tema penal que me abrieron por delito de demora. Estoy agotando esas vías y en su momento, y depende de cómo salga el fallo, ya veré a dónde tengo que acudir... ¿Hay posibilidad de que yo pueda retornar al cargo fiscal superior? Si en la investigación se está evidenciando que ha sido producto de un contubernio, de un acto ilícito, esa decisión de inhabilitación, que no tenía ningún sustento jurídico, es nula. (larepublica.pe)



FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Minibús KO - Euro IV

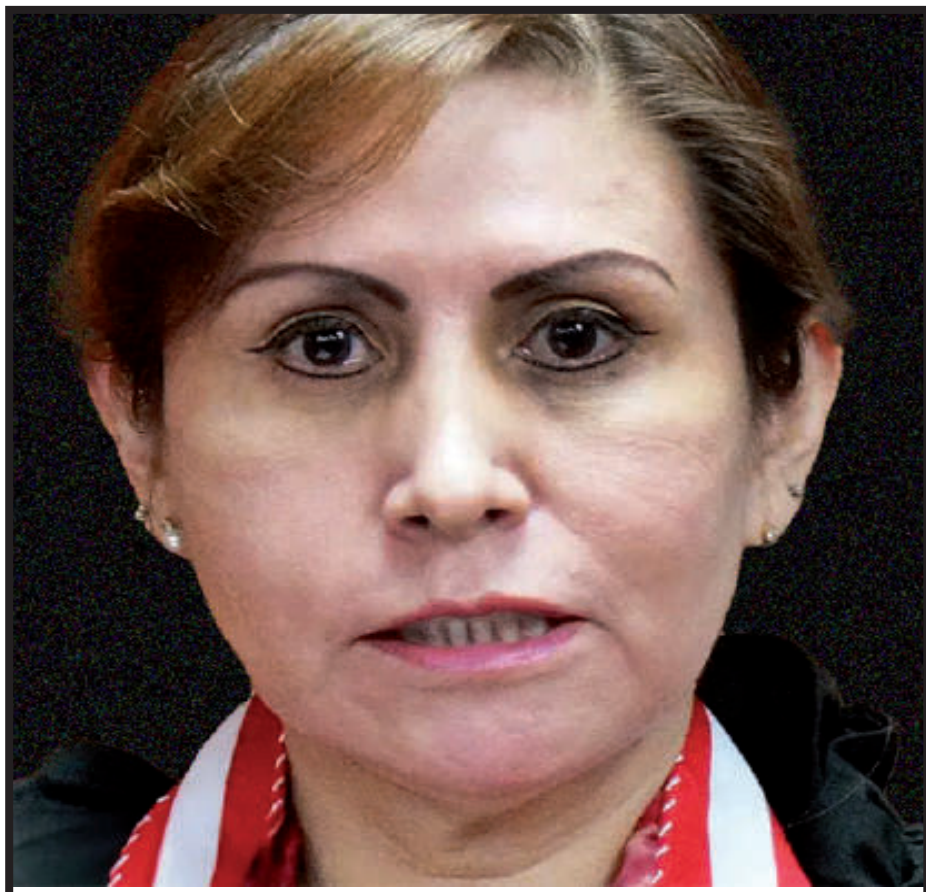
19 asientos

COTÍZALO AQUÍ

r. Francisco Araos Nro. 142, Independencia - Huaraz

contactos: 943 626 930 - 930 490 221

Terremoto en el Ministerio Público



Patricia Benavides debe dejar de ser fiscal de la Nación

La divulgación de unos chats entre Jaime Villanueva Barreto, asesor de la fiscal de la Nación Patricia Benavides, y un congresista de identidad todavía no establecida han provocado un auténtico terremoto en el Ministerio Público.

Los mensajes, dados a conocer, entre otros, por la Unidad de Investigación de este Diario, tienen que ver con coordinaciones entre los referidos personajes a fin de dirigir los votos de un grupo de parlamentarios con relación a tres asuntos de gran importancia: el intento de remover a los miembros

María Cordero.

Ante lo ocurrido, algunas conclusiones son claras.

En primer lugar, la señora Benavides no puede continuar a cargo del Ministerio Público.

Ayer tendría que haber dado un paso al costado.

Que ella y sus asesores estén implicados en una investigación por presunta organización criminal ya es suficiente para demandar su salida.

de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), la elección de Josué Gutiérrez como defensor del Pueblo, y la inhabilitación de la ex fiscal suprema Zoraida Ávalos.

Los legisladores mencionados por Villanueva en los chats, por otra parte, son Patricia Chirinos (Avanza País) y César Revilla (Fuerza Popular), aparte de una referencia imprecisa a representantes de Somos Perú, a cuatro 'Niños' (presumiblemente de Acción Popular) y a la congresista

Por eso, la segunda conclusión es que se debe proteger tanto a Barreto como a los coroneles Harvey Colchado y Walter Lozano de la PNP.

Recordemos que tanto el Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción del Poder como la Diviac son los responsables de los allanamientos que se han cumplido desde la madrugada del lunes a las oficinas y domicilios de los tres asesores de Benavides implicados en el caso: el propio Villanueva, Abel Hurtado Espinoza y Miguel Ángel Girao Sidro.

Asimismo, Josué Gutiérrez debería renunciar a la Defensoría del Pueblo. Los chats revelados demuestran que su nombramiento –sospechoso desde el principio por su poca idoneidad para el cargo– respondió, en buena medida, a una negociación entre Villanueva (actuando presumiblemente a nombre de Benavides) y un número significativo de parlamentarios.

Otras dos conclusiones son que el proceso en contra de la JNJ no tiene asidero (y, por lo tanto, debería ser dejado de lado) y que la destitución de Zoraida Ávalos como fiscal suprema respondió a cabildos políticos antes que a argumentos válidos.

Esto, más allá de que la imagen de santa que hoy se le quiere dar no se corresponda con la realidad.

Por último, los legisladores implicados en las negociaciones hechas ahora de conocimiento público tendrían también que enfrentar las responsabilidades derivadas de su forma aviesa de actuar.

Particularmente, los llamados 'Niños', que habrían negociado sus votos a cambio del archivamiento de sus carpetas fiscales: una variante del mismo cambalache de respaldo en el Congreso por privilegios non sanctos por el que se los investigaba en origen.

En un acto que parece motivado por la desesperación, la señora Benavides denunció ayer ante el Congreso a la presidenta Dina Boluarte y al jefe del Gabinete Alberto Otárola por las muertes y las lesiones durante las protestas.

Se trata de hechos que sin duda deben investigarse, pero que la fiscal de la Nación pueda estar utilizándolos para fines personales es cuando menos cruel.

Aquí no cabe hablar de derechas ni de izquierdas; el terremoto que sacude al Ministerio Público y cuyas reverberaciones impactan en otras instituciones traerá cola en los próximos días.

Pero, por lo pronto, los hechos demandan la salida de la fiscal de la Nación. Su continuidad es insostenible.

(Editorial del diario elcomercio.pe)

Pero que haya retirado a la fiscal Marita Barreto de la labor que venía realizando (a través de una resolución firmada, para más luces, a la 1 de la mañana) sugiere también una obstaculización de la justicia.

Ya en nuestro editorial del último domingo llamamos la atención sobre las sospechosas investigaciones en la Autoridad Nacional de Control (ANC) del Ministerio Público que Barreto enfrentaba por los viajes –autorizados por la propia Benavides– a Estados Unidos y República Dominicana para llevar adelante diligencias vinculadas al Caso Sada Goray.

También desde hace semanas este Diario viene alertando sobre recortes de personal y procesos disciplinarios en las oficinas de fiscales que investigan casos emblemáticos como Lava Jato, Los Cuellos Blancos del Puerto, los aportes a Perú Libre y Alas Peruanas. ¿Por qué Benavides ha permitido que se perjudiquen procesos tan importantes?

JUZGADO PENAL UNIPERSONAL - CARAZ
 EXPEDIENTE : 00026-2023-42-0207-JR-PE-01
 JUEZ : HUAMAN ALBERCA JUANA ROSA
 ESPECIALISTA : JAIMES CABEZA JESSICA GLORIA
 MINISTERIO PUBLICO: 2DA FPPC HUAYLAS CF 419 2022,
 IMPUTADO : SAAVEDRA VIDAL, RUVELINDO ALEXIS
 DELITO : OMISIÓN DE ASISTENCIA FAMILIAR
 AGRAVIADO : ASENCIO BAUTISTA, ALEXANDRA KIMBERLYN

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA ANCASH
 Sistema de Notificaciones Electrónicas SIROE
 REDE CARAZ - AV. 20 DE ENERO 67301 CARAZ HUAYLAS
 HUACHUMÁN ALBERCA JUANA ROSA JUEZ PENAL
 JESSICA GLORIA ESPECIALISTA
 Fecha: 29/11/2023 10:02:42 J. Juan. Resolución Judicial D. Judicial
 ANCASH/HUAYLAS/FIRMA DIGITAL

EDICTO PENAL

Exp. N° 00026-2023-42, el Juzgado Penal Unipersonal de la Provincia de Huaylas-Caraz, que se encuentra a cargo de la Juez Juana Huamán Alberca y la Especialista Judicial de Juzgado Jessica Gloria Jaimes Cabeza, notificar a RUVELINDO ALEXIS SAAVEDRA VIDAL, con el extracto de la resolución N° 05, tres de noviembre del dos mil veintitrés: ".1 PROGRAMÉSE la AUDIENCIA de JUICIO ORAL, la misma que se realizará en AUDIENCIA PÚBLICA y de carácter INAPLAZABLE, el día VEINTICUATRO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, A HORAS NUEVE DE LA MAÑANA a realizarse en la Sala de Audiencias del Juzgado Penal Unipersonal de la Provincia de Huaylas-Caraz, ubicado en la Av. 20 de Enero N° 232, Caraz. PRECÍSESE que, de no ser posible la concurrencia de manera personal de algún sujeto procesal, podrán concurrir de manera excepcional a la audiencia programada de MANERA VIRTUAL, haciendo uso del aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET (cuyo link de acceso es el siguiente: <https://meet.google.com/cum-rlq-rob>). EMPLÁCESE al acusado RUVELINDO ALEXIS SAAVEDRA VIDAL, quien deberá concurrir a la audiencia programada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado reo contumaz y disponerse su ubicación y captura a nivel nacional.

Caraz, 03 de noviembre de 2023.

FIRMADO DIGITALMENTE

JUANA ROSA HUAMÁN ALBERCA
 JUEZ DEL JUZGADO PENAL UNIPERSONAL
 DE LA PROVINCIA DE HUAYLAS- CARAZ

SUCESIÓN INTESTADA (NC870)

Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz – Ancash, la persona de DIANE DOLORES GARCIA BLAS, viene solicitando la sucesión intestada de EUSTACIO GARCIA CADILLO, fallecido el 29 de octubre de 2023, a favor de ANDREA EVELINA BLAS DE GARCIA, JANET IMELDA GARCIA BLAS, RUBI MERY GARCIA BLAS, TOMAS ALDO GARCIA BLAS, EDITH CLORINDA GARCIA BLAS, SAUL EUSTACIO GARCIA BLAS, VICENTE ROONEY GARCIA BLAS, y DIANE DOLORES GARCIA BLAS. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 28 de noviembre de 2023. DOY FE.


 Doctor en Derecho
 Notario de Huaraz Reg. CNA N° 48

Congresistas sindicados de integrar red delictiva de la fiscal Patricia Benavides



Salpicados. Fujimorista Revilla, acciopopulista Aragón y no agrupados Martínez y López.

Ejecutores. Se señala a Chirinos, que presentó denuncia contra Ávalos y la JNJ en coordinaciones con operador Villanueva; Echaíz, que se reunió con este; Revilla, señalado como facilitador; y también 'Los Niños'

La investigación a la fiscal de la Nación, Patricia Benavides, emprendida por el Equipo Especial contra la Corrupción en el Poder, del Ministerio Público, apunta también a congresistas considerados como integrantes de una red delictiva encabezada por la titular de esta

entidad.

La parlamentaria Patricia Chirinos, de la banca de Avanza País, destaca en esta trama. Ella inició la ofensiva contra Zoraida Ávalos, exfiscal de la Nación, que acabó con su expulsión del

Ministerio Público. Con eso, Benavides logró más poder.

Chirinos presentó la denuncia constitucional contra Ávalos con el argumento de que, cuando fue fiscal de la Nación, protegió al expresidente Pedro Castillo al no investigarlo. La exitular del Ministerio Público había suspendido las indagaciones contra el entonces mandatario porque la Constitución establece que un presidente de la República no puede ser acusado durante su gobierno. Se entendía, por extensión, que tampoco podía ser investigado.

En los chats del asesor de Benavides, Jaime Villanueva, este menciona coordinaciones con Chirinos. "Ya tiene al Bloque Magisterial", escribió sobre esta parlamentaria el operador. Se refería a votos comprometidos para inhabilitar a Ávalos.

Chirinos también es impulsora protagonista de la destitución de los miembros de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), que nombra y destituye a los jueces y fiscales. En las conversaciones de Villanueva incide en que deben tomar la JNJ para mayor poder de Benavides y sus aliados.

La congresista Gladys Echaíz, de Renovación Popular, también está bajo sospecha. Ella se sumó a la acusación de Chirinos, pese a que cuando fue fiscal de la Nación archivó la denuncia contra el entonces presidente Alan García alegando que no podía ser investigado.

Echaíz se reunió con Villanueva el 3 y 17 de octubre del año pasado, según el registro. Este también tuvo encuentros con técnicos de Echaíz en noviembre del 2022 y enero del 2023.

El otrora asesor de Benavides también menciona en los chats que el legislador fujimorista César Revilla le coordinó reuniones

NIÑOS 1	Raúl Doroteo Corbap	NIÑOS 3	Maria Grimaneza Acuña Peralta
	Juan Carlos Mon Celis		Maria Antonieta Agüero Gutiérrez
	Jorge Lus Flores Ancachi		Guido Bellido Ugarte
	Jhaec Darwin Esproza Vargas		Guillermo Bermejo Rojas
	Ilich López Uroña		Digna Calle Lobatón
NIÑOS 2	Pedro Edwin Martínez Talavera		Isabel Cortez Aguirre
	Luis Angel Aragón Corrolo		Victor Raúl Cuzpa Ccama
	Hilda Marleny Portero López		Alex Randú Flores Ramirez
	Carlos Zeballos Madanaga		Luis Roberto Kamiche Morante
	Franco Paredes Castro		Nieves Esmeralda Limachi Quispe
	Oscar Zea Choquechambi		Jorge Alfonso Mariscorena Mendoza
	Katy Ugarte Mamani		Heidy Elizabeth Juárez Calle
	Paul Gutiérrez Ticona		Segundo Tonbo Montalvo Cubas
	Segundo Quiroz Barboza		Alfredo Pariona Siche
	Edgar Tello Montes	Luis Raúl Picón Quesdo	
Américo Gonzalo Castillo	Kelly Roxana Portabattino Ávalos		
	Wilson Rusbel Quispe Mamani		
	Abel Augusto Reyes Cam		
	Janet Milagros Rivas Chacara		
	Silvana Emperatriz Robles Araujo		
	Rosío Torres Salinas		
	Cheryl Tingoza Reategui		
	Elias Marcial Varas Meléndez		
	Luanda Vásquez Vela		
	Magaly Rosmery Ruiz Rodríguez		
	Karol Paredes Fonseca		

Villanueva enlistó en 3 grupos a 42 congresistas que tenían casos abiertos en Fiscalía, a quienes presionarían para que voten por la sanción a Ávalos.

con otros legisladores. Menciona en estas cotas a Somos Perú, alguien de apellido Cordero, que puede ser María Cordero o su hermano, Gustavo, y "4 Niños", apelativo para los acciopopulistas sindicados de tener prebendas con Castillo.

También se refiere a los legisladores Luis Aragón, Edwin Martínez e Ilich López, de quienes consulta para contactar. Los tres votaron a favor de la inhabilitación de Ávalos en el Pleno.

El operador de Benavides también asegura, en los chats, que habló con el congresista José Luna, del grupo de Podemos Perú, para que dé su voto contra la exfiscal de la Nación.

Asimismo, asegura que tiene comprometido el respaldo de Perú Libre porque ya habló con 'Vlady', que puede referirse a Vladimir Cerrón, secretario general del partido, o acaso a su hermano, el legislador Waldemar Cerrón. Perú Libre pasó de oponerse a la inhabilitación de Ávalos en la Comisión Permanente a apoyarle en el pleno.

La parlamentaria Lady Camones, de Alianza para el Progreso (APP), preside la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Parlamento, donde se aprobó primero un informe para sancionar a Ávalos.

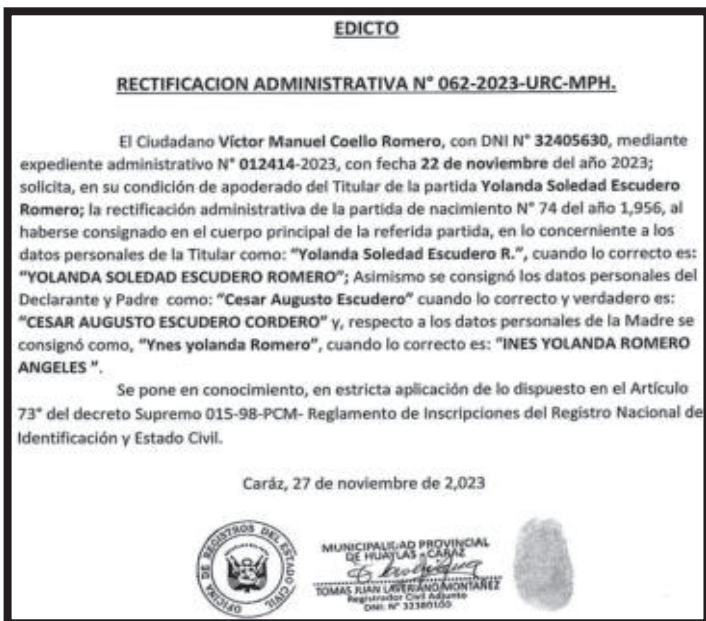
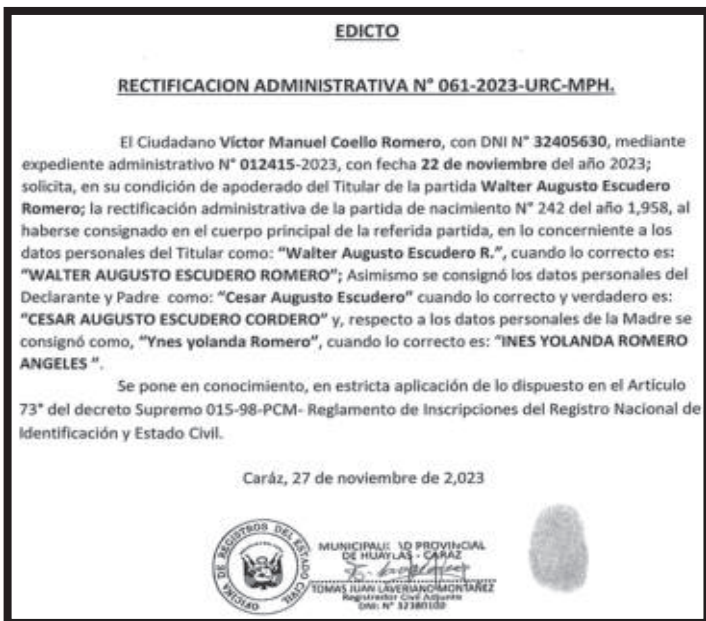
Camones se reunió con Villanueva y Miguel Girao, otro asesor de Benavides, un día antes de esta aprobación, en setiembre del 2022, según registro oficial.

José Balcázar, de Perú Bicentenario, tuvo dos encuentros con los asesores de Benavides en agosto y setiembre del 2022. También estuvo contra Ávalos.

Con investigaciones en Fiscalía

Además, Villanueva enlistó en tres grupos a 42 legisladores que tenían investigaciones en la Fiscalía. Con este instrumento, los presionarían para que apoyen la inhabilitación de Ávalos.

(David Pereda-larepublica.pe)



JNJ abre procedimiento disciplinario a Patricia Benavides tras investigación por presunta red criminal

Patricia Benavides ya fue notificada por este proceso, según informó la Junta Nacional de Justicia. Ella es investigada

por el Equipo Especial de Fiscales Contra la Corrupción del Poder por liderar una presunta organización criminal en el Ministerio Público.

El pleno de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) abrió este martes un procedimiento disciplinario inmediato a la fiscal de la Nación, Patricia Benavides, a raíz de la investigación que tiene por parte del Equipo Especial de Fiscales Contra la Corrupción del Poder y la Policía Nacional.

Según la institución, la resolución de apertura del citado procedimiento ya fue notificada a la titular del Ministerio Público, quien no se ha pronunciado al respecto.

La Junta Nacional de Justicia informó que el procedimiento disciplinario inmediato es aquel que se sigue a un juez o fiscal en casos en los que existe evidencia suficiente de una conducta notoriamente irregular, o en la comisión de una falta disciplinaria muy grave detectada en el momento en que se está ejecutando.

“La JNJ actúa en estricto cumplimiento de la Constitución, su Ley Orgánica y su Reglamento de Procedimientos Disciplinarios, garantizando el debido proceso y cautelando el interés público”.

MARITA BARRETO APELARÁ REMOCIÓN DE EQUIPO ESPECIAL CONTRA LA CORRUPCIÓN DEL PODER POR CONSIDERARLA “ILEGAL”

El abogado de Marita Barreto, Luciano López, solicitó que el caso de su patrocinada sea visto por la Junta de Fiscales Supremos para que deje sin efecto la decisión de la fiscal de la Nación, Patricia Benavides.

Luciano López, abogado de la fiscal Marita Barreto, anunció este martes que apelarán la remo-



ción de su patrocinada de la Coordinación del Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción del Poder.

Además, solicitaron que el caso sea visto por la Junta de Fiscales Supremos para que deje sin efecto la decisión de la fiscal de la Nación, Patricia Benavides, que hoy se oficializó a través de una resolución publicada en El Peruano.

“Apelamos la inconstitucional e ilegal remoción de la Dra. Barreto de la Coordinación del Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción del Poder. Pedimos que el caso lo vea la Junta de Fiscales Supremos para que deje sin efecto tal decisión. Es la primera de varias medidas legales que haremos en su defensa”, publicó en su cuenta de red social X (antes conocida como Twitter).

Ya en la víspera, Marita Barreto manifestó a RPP Noticias que la decisión de retirar de la coordinación es un claro ejemplo de abuso de poder porque no existe razón justificada para su cambio. Además, destacó que el equipo que ella lideraba había realizado un trabajo eficiente. (rpp.pe)


Municipalidad Distrital de Independencia
 Huaraz - Ancash

EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE: De conformidad con el Art. N.º 250 del Código Civil, que el día viernes 15 de diciembre del 2023, a horas 10:30 horas pretenden contraer Matrimonio civil el local Municipalidad Distrital de Independencia - Huaraz.

DON: ZOSIMO OLIMPIO PINEDA MIRANDA				
EDAD	NATURAL	PROFESIÓN	NACIONALIDAD	DNI
56	HUARAZ	DOCENTE	PERUANO	31658107
DOMICILIO: URB. NUEVA ESPERANZA SIN NICRUPAMPA - INDEPENDENCIA - HUARAZ				

DOÑA: ESPERANZA CARIDAD VALENCIA ZORRILLA				
EDAD	NATURAL	PROFESIÓN	NACIONALIDAD	DNI N.º
46	HUARI	SU CASA	PERUANA	32300874
DOMICILIO: JR. FAQUIN INCLAN SIN EL MILAGRO - INDEPENDENCIA - HUARAZ				

Las personas que conozcan la existencia de causales de impedimento podrán denunciar ante esta Municipalidad dentro de los 08 días antes del Acto de Celebración.


 Oficina Registros Civiles
 Municipalidad Distrital de Independencia

28/11/2023
Ex. N.º 170735 - 0 - 2023


FIMSAC
 Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.


TUNLAND


G9 LUXURY


**LA LÍNEA DE PICKUPS
MÁS COMPLETA**



Jr. Francisco Araos N° 142, Independencia – Huaraz
Contactos: 943626930 - 930290221

Confirman cadena perpetua para agricultor por ultrajar a una menor de 12 años



el 2018. En ese entonces, la agraviada se encontraba en una chacra, ubicada en el poblado de Taica, recolectando limones y maracuyá, cuando fue atacada por el depravado, quien pastaba ovejas.

En una segunda ocasión, Pérez Sotelo Ramírez, quien conocía a la familia de la niña, ingresó a la vivienda aprovechando que se encontraba sola y la golpeó para que no lo delate.

Por estos hechos, el Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial sentenció al acusado a cadena perpetua, así como al pago de 8 mil soles de reparación civil.

El sentenciado interpuso recurso de apelación, pero los jueces de la Segunda Sala Penal de Apelaciones confirmaron la cadena perpetua y, por ende, ordenaron su captura e internamiento en el penal. (V.Z. – RSD Noticias).

Los jueces ordenaron su captura e internamiento en el penal

El agricultor Pérez Aniceto Sotelo Ramírez (42) pasará el resto de sus días en la prisión,

ya que Segunda Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia del Santa confirmó la pena de cadena perpetua en su contra por el delito de violación sexual en agravio de una menor de 12 años de edad, en Huarney.

Según la investigación fiscal, los hechos ocurrieron en

23 959 casos de violación sexual a mujeres y niños en todo el país

En Ancash cifras son preocupantes con 608 casos

Durante la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, que se llevó a cabo en el distrito de Independencia, tras el pronunciamiento de las autoridades el jefe del Programa Nacional Aurora, Juan Pacheco dio cifras escalofriantes de casos de violencia contra el sexo débil.

Pacheco dijo que, en la provincia de Huaraz, Casma y Santa, son lugares en donde se registran más casos de violencia sexual en niños y mujeres. "Se tienen 23 959 casos de violencia sexual que



se ha reportado a nivel nacional, de los cuales 6270 son de violaciones, miren la cifra preocupante que tenemos y nuestra región Ancash no está exenta de estas cifras, tenemos actualmente 608 casos de violencia sexual que han sido registrados en nuestra región, de los cuales tenemos tocamientos y acoso que sufren nuestros niños, tene-

mos 237 casos de violaciones por eso tenemos que actuar de manera rápida", así lo advirtió Juan Pacheco.

Solo se espera que a través del Estado y todos sus organismos deben de articular acciones que van desde la sensibilización hasta los hechos contundentes de proteger a la mujer y niños del país. (Araldo Mejía Bojórquez)

El tomógrafo será para el mes de marzo del 2024

Hospital VRG de Huaraz tendrá que esperar

El gerente de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ancash, CD Hernán Villacaqui, dijo que a más tardar en el mes de marzo del 2024 los hospitales de Huaraz VRG y la Caleta, ya tendrán sus tomógrafos respectivos. El tema de la compra de un tomógrafo para el hospital huaracino tiene años de haberse solicitado, incluso data de antes de la pandemia en el 2019, pero a la fecha aún no se ha concretado esta compra.

Se conoce bien que durante la gestión del ex gobernante Juan Carlos Morillo, se hizo el respectivo pedido el cual no se concretó, igualmente en la gestión de Henry Borja se solicitó la compra del tomógrafo, toda vez que era muy necesario para la evaluación de pacientes con el mal de Covid 19; pero lastimosamente esto no avanzó en nada hasta la fecha. Hernán Villacaqui dijo que



se han hecho todas las gestiones hasta que se decidió la intervención de un consultor que ya viene acabando su trabajo y con ello la compra del tomógrafo de 128 cortes, tal como lo requieren los nosocomios de Huaraz y Chimbote.

La autoridad regional dijo que el costo supera los 5 millones de soles para ambos hospitales, ya que se trata de equipos de última generación para brindar un buen servicio en los diagnósticos médicos que se requieran a través de imágenes. (Araldo Mejía Bojórquez)

Alcalde de Huari exige compra de patrulleros para la Policía

Lorgio Ríos también solicita mantenimiento vía Culluchaca -Yunguilla

El alcalde de la Municipalidad Provincial de Huari, Lorgio Ríos Ocaña, participó de la VI Sesión Ordinaria 2023 del Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC) Ancash, evento regional que se realizó en el distrito de Chiquián, provincia de Bolognesi.

En la estación de pedidos el burgomaestre provincial, se sumó al pedido de aperturar el funcionamiento de la Escuela Técnico Superior (ETS) de la Policía Nacional del Perú (PNP) Yungay, acuerdo que fue aprobado por unanimidad.

Por otro lado, el alcalde de Huari, pidió al gobernador del Gobierno Regional de Ancash, Koki Noriega Brito, el informe de los avances de la adquisición de los patrulleros y el mantenimiento del



asfaltado de la carretera longitudinal Conchucos, al cual se respondió que esta gestión de los carros policiales viene avanzando y que prontamente tendrá resultados positivos.

Finalmente, el titular de la tierra de los mishicancas, solicitó al gobernador de Ancash, que se remita un memorial y saque una cita con las autoridades competentes sobre la problemática de la vía nacional afectada ruta PE-14A, tramo Culluchaca a Yunguilla, acuerdo que fue aprobado y se espera mucho trabajo en esta competencia gubernamental. (Araldo Mejía Bojórquez)

Beber agua es beber vida.

DELIVERY
(043) 421359
(043) 427123
843 891 833

Santa Teresa

AGUA NATURAL DE MAMANTAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN PROTEGIDA

AV. GARIBAY Jr., Francisco Arango 142

Triste adiós a un ex compañero

Cipriano Salcedo "chinito" era muy querido en el gremio de cesantes

El cariño que le tenía al ex docente Cipriano Salcedo Cerna, hizo posible que ayer sus amigos de antaño y también sus compañeros cesantes y jubilados del sector educación. En el lugar del accidente pudimos conversar con el docente Colombino Ardiles y Luciano Salazar. Hoy a través de su cuenta de Facebook el ciudadano Luciano Salazar lamentó el fallecimiento del profesor cesado Cipriano Salcedo Cerna, quien fue la víctima del trágico hecho ocurrido esta mañana en el sector de Taclán, donde un cargador frontal impactó a la víctima, cuando este se desplazaba con su bicicleta.

"Es muy penoso recibir la trágica noticia de un ser querido con quien hemos compartido muchas jornadas de trabajo, de lucha y familiar, se trata del Prof. Cipriano Salcedo Cerna, quien en horas de la mañana ha sido atropellado por un pesado cargador frontal en Taclán", expresó.

Resaltó también que el docente tuvo una amplia trayectoria y que este hecho deja con profundo dolor a sus amigos, colegas y familiares. "Pone de duelo aparte de su familia, a muchos miembros de la sociedad en el cual ha sido parte como son la promoción Diógenes Minaya Villanueva (1979-1982) de FS-FA-HUARAZ, su alma máter de formación como docente y actual miembro de la Junta Directiva de la Asociación de Profesores Cesantes, donde no escatimó sus esfuerzos por la reivindicación



de sus agremiados".

Finalmente dijo que se debe poner atención sobre el problema de esta estrecha vía de comunicación. "No podemos pasar por desapercibidos sobre las circunstancias que ha motivado su deceso, al haber sido pisado por un irresponsable conductor del cargador frontal que pululan en la ciudad como cualquier vehículo a vista y paciencia de los policías y las normas que regulan, sumando a ello el estado desastroso de la pista de acceso a la ciudad por irresponsabilidad de las autoridades que no hacen nada para repararlos". "Descansa en paz chinito y mucha fortaleza a los deudos, desde aquí también hacemos llegar nuestras sentidas condolencias a sus familiares. Se espera una actuación de parte de las autoridades para mejorar la vía, y evitar este tipo de tragedias" reza. (Araldo Mejía Bojórquez)

Hallan cadáver de varón en el Malecón Sur del río Quillcay

NN fue avistado por vecinos del lugar

El primer día de la semana fue trágico tras la muerte del ex maestro Cipriano Salcedo Cerna, quien falleció tras ser atropellado por una maquinaria pesada de uso múltiple. Mientras se investigaba este hecho de sangre suscitado en Taclán, nuevamente los miembros del Serenazgo Provincial de Huaraz, fueron advertidos de la existencia de una persona que se encontraba en el Malecón Sur del río Quillcay.

Los ocasionales testigos vieron que la persona que estaba en el gramado no se movía para nada, lo cual motivó cierta sospecha que se encontraría sin vida.

De inmediato los agentes del orden de seguridad ciudadana, se dieron cita al lugar y constataron que el cuerpo ya no tenía signos vitales y todo indicaba que estaba sin vida. Los serenos de Huaraz de inmediato procedieron a dar cuenta a los miembros de la Policía Nacional y fueron los efectivos de la DIVINCRI y OFICRI quienes realizaron las diligencias corres-



pondientes y el fiscal de turno ordenó el levantamiento del cadáver, así como su traslado a la Morgue Central del Instituto de Medicina Legal de Huaraz; al cierre de

la presente edición la identificación y las posibles causas de la muerte de este infortunado. (Araldo Mejía Bojórquez)

Discoteca Relax Boon fue clausurada

7 menores más fueron ubicados en céntrica discoteca

El subgerente de comercialización de la Municipalidad Provincial de Huaraz, Agustín Romero sostuvo que durante los últimos operativos que se realizó en la jurisdicción de Huaraz, se intervino varios locales nocturnos que estaban atendiendo a parroquianos.



Sin embargo, el tema preocupante fue el haber encontrado a 7 menores de edad que esta-

ban en el interior de una de esas discotecas que ya tienen advertencia y las notificaciones del caso; pero, pese a estas comprobaciones continuaba infringiendo la norma. El funcionario de la comuna provincial informó que, de los 7 menores, 2 eran mujeres, y ocupaban asientos de la discoteca Relax Boon que se ubica en la cuadrante de barranquito.

Este lugar no tenía ningún documento a la vista motivo por el cual fue clausurado de manera temporal, pero se hizo acreedor de una multa de una UIT y el decomiso de sus instalaciones de luces entre otros.

No tenía licencia de funcionamiento, tampoco de defensa civil, es decir trabajaban en la completa ilegalidad y vendían licor a los menores de edad, situación que sanciona a los infractores. (Araldo Mejía Bojórquez)

Operativos continuarán para clausurar locales noctámbulos

Hallan menores de edad en local del barranquito

Rubén Salazar, subprefecto de Huaraz, dijo que hay un compromiso con la población que busca su bienestar en momentos difíciles que vive la población que adolece de seguridad ciudadana.

Dos menores de edad de sexo femenino fueron halladas en un local nocturno en la zona del

barranquito, en cuyo lugar se ubicó a las estudiantes siendo las 23.30 horas.

El local no es la primera vez que infringe las normas establecidas por ley, es la segunda oportunidad en que se encuentra nuevamente a menores de edad, motivo por el cual se procedió a su clausura.

Por lo demás se debe de indicar que, en cada intervención sale uno u otro administrador o dueño del local y no se logra establecer la responsabilidad directa de los conductores de este local.

Sin embargo, se viene tomando el "toro por las astas" y se ha decidido hacer prevalecer la autoridad y gracias al



ofrecimiento del general PNP William Cortijo, los operativos continuarán de maEn tal sentido el subprefecto de Huaraz, ofreció más trabajo a nivel de la comisión multisectorial del CORESEC y COPROSEC. Sin embargo, el subprefecto de Huaraz, no dio a conocer el nombre de la discoteca intervenida, al parecer existe miedo. (Araldo Mejía Bojórquez)

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURISTICOS A NIVEL NACIONAL COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:

CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.

Oficina Principal HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. 043-610459 Celular: 943608607

CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N. Cel. 917529493 ACOCHACA: Cel. 930561884

SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N. 968552149

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N. Cel. 978805587 / 939668986

POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441 LLUMPA: Cel. 941909230

Dictan cadena perpetua contra sujeto que amenazaba de muerte a su entenada de 10 años para violarla

A pesar de la confesión del agresor y su esperanza de una pena reducida, la sentencia del juez Efer Díaz Uriarte fue implacable

El Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial emitió una sentencia de cadena perpetua para Jorge Luis Neciosup Paredes, hallado culpable de violación sexual en agravio de su hijastra de 10 años. Los abusos, que incluyeron violación y tocamientos, ocurrieron tanto en Lima como en Chimbote.

El condenado mantenía a la menor amenazada, llegando al extremo de advertirle que mataría a su hermanita pequeña si revelaba los abusos a su madre. Los actos comenzaron cuando la niña tenía cinco años, viviendo con su familia en Lima sin que la madre sospechara de los horrores a los que era sometida por su padrastro.

La situación llegó a su fin cuando el hermano de la víctima sorprendió a Neciosup Paredes en pleno acto, alertando a su madre, quien denunció el abuso en la comisaría.

La menor, en su declaración, detalló los abu-



sos ocurridos tanto en Lima como en Chimbote, siempre bajo amenazas de muerte, incluso con la afirmación de que continuarían hasta que cumpliera los 12 años.

A pesar de la confesión del agresor y su esperanza de una pena reducida, la sentencia del juez Efer Díaz Uriarte fue implacable, condenándolo a cadena perpetua sin posibilidad de apelación.

Neciosup Paredes, recluido desde marzo con prisión preventiva en el penal de Cambio Puente, pasará el resto de sus días tras las rejas. (Ancashaldía)

Hidrandina realizó foro sobre prevención de riesgos

Empresas, profesionales y alumnos participaron de esta iniciativa que fomenta la cultura preventiva en accidentes eléctricos.

Con gran acogida de la ciudadanía, profesionales y estudiantes se desarrolló, este último viernes, el foro "Prevención de riesgos laborales y de seguridad pública", a cargo de la empresa Hidrandina, donde se abordaron temas para evitar accidentes en los centros de trabajo, en casa y en la vía

pública.

La actividad se realizó en la Sala Sum del Centro Cultural de Huaraz, donde profesionales de ingeniería eléctrica, alumnos del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Eleazar Guzmán Barrón" y empresas contratistas, participaron de este evento que consistió en capacitar sobre el uso de extintores y primeros auxilios, como parte de una cultura preventiva laboral.

Por otro lado, en el marco de las festividades navideñas, dentro de la vivienda, se exhortó a tener cuidado con la manipulación de corrientes eléctricas, llaves diferenciales y luces navideñas, puesto que muchas veces se genera sobrecarga de energía que puede desencadenar en algún corto circuito.

En este sentido, la supervisora de seguridad en el trabajo de Hidrandina, Susana Lozano, acotó que es muy importante este tipo de charlas

porque permiten saber cómo responder ante alguna incidencia.

Además, puntualizó que, dentro de las políticas de la empresa se están viabilizando convenios con la Municipalidad Distrital de Independencia para capacitar al cuerpo de serenos bajo esta misma línea.

De esta forma, Hidrandina se preocupa por fomentar una cultura de prevención, mediante convenios con instituciones públicas y privadas, a fin de responder a necesidades, resolver dudas y mejorar su servicio de gestión de riesgos.

(Nota Prensa oficina imagen Hidrandina)



EDICTO

PRIMER REMATE JUDICIAL. - Expediente. 01033-2019-0-0201-JR-CI-02, en los seguidos por TARAZONA MENA DARWIN PETROVICH contra QUIÑONES FERRO ROMMEL RENAN sobre EJECUCION DE GARANTIAS. El 2° Juzgado Civil Sede Huaraz de la Corte Superior de Justicia de Ancash que Despacha la Sra. Jueza Dra. BACILIO SALAZAR EMMA CONSUELO, Especialista Legal Dr. NORABUENA ROJAS JAIME WILDER; ha dispuesto sacar a remate en PRIMERA CONVOCATORIA el siguiente Bien Inmueble: -----

UBICACION: Ubicado en Jr. Gabino Uribe N° 646 y Pje. Juan E. Olivera N° 914, Mz. 150, Lote 7A, Quinto Piso y Azotea Z-1, Distrito y Provincia de Huaraz y Departamento de Ancash, con un área de 104.5000 M2, los linderos, medidas perimétricas y títulos de dominio se encuentran inscritos en la Partida N° P37038082, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Zona Regional N° VII - Sede Huaraz. -----

TASACION: En la suma de US\$. 34,850.59 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y 59/100 DOLARES AMERICANOS). -----

PRECIO BASE: Siendo su precio base las dos terceras partes del valor de la Tasación, la misma que asciende a la suma de US\$ 23,233.73 (VEINTITRES MIL DOCIENTOS TREINTA Y TRES Y 73/100 DOLARES AMERICANOS). -----

DIA Y HORA DE REMATE: Lunes 11 de diciembre del 2023 a horas diez y treinta de la mañana (10:30 AM.). -----

LUGAR DEL REMATE: El acto de remate público se realizará a la hora exacta mediante la plataforma de videoconferencia Google Meet, cuyo enlace de ingreso es <https://meet.google.com/ovx-vvxt-kes>.

CARGAS Y GRAVAMENES: INSCRIPCION DE HIPOTECA: (Inscrita en el Asiento 00004 de la Partida N° P37038082). Hasta por la suma de US\$. 60,000.00 Dólares Americanos, a favor del BANCO CONTINENTAL. Así consta mediante Escritura Pública N° 1982 de fecha 18/06/2010, otorgada ante el Notario Público de Huaraz Dr. REGULO VALERIO SANABRIA. INSCRIPCION DE HIPOTECA: (Inscrita en el Asiento 00006 de la Partida N° P37038082). Hasta por la suma de US\$. 70,058.71 Dólares Americanos, a favor del BANCO DE CREDITO DEL PERU. Así consta mediante Escritura Pública N° 2245 de fecha 03/06/2011, otorgada ante el Notario Público de Huaraz Dr. REGULO VALERIO SANABRIA. INSCRIPCION DE HIPOTECA: (Inscrita en el Asiento 00008 de la Partida N° P37038082). Hasta por la suma de US\$. 60,000.00 Dólares Americanos, a favor de TARAZONA MENA DARWIN PETROVICH. Así consta mediante Escritura Pública N° 1016 de fecha 16/04/2015, otorgada ante el Notario Público de Huaraz Dr. REGULO VALERIO SANABRIA. INSCRIPCION DE EMBARGO: (Inscrita en el Asiento 00010 de la Partida N° P37038082). Expedida por la Juez del 1° Juzgado Civil de Huaraz, Dra. KARINA MANRIQUE GAMARRA, Secretario Judicial ANNA CECILIA ROBLES RODRIGUEZ, hasta por la suma de S/. 175,000.00 Soles, proceso seguido por BBVA BANCO CONTINENTAL. Mediante Resolución N° 01 de fecha 03/02/2017, Expediente 00093-2017-11-0201-JR-CI-01. INSCRIPCION DE EMBARGO: (Inscrita en el Asiento 00011 de la Partida N° P37038082). Expedida por el Juez del Juzgado Civil Transitorio de Huaraz, Dr. BENJAMIN COLOMA VILLEGAS, Secretario Judicial JULIO CESAR NIVIN LAZARO, hasta por la suma de S/. 75,000.00 Soles, proceso seguido por BBVA BANCO CONTINENTAL. Mediante Resolución N° 02 de fecha 30/06/2021, Expediente 00160-2019-1-0201-JR-CI-01. -----

POSTORES: POSTORES: Deberán depositar antes del remate en el Banco de la Nación una suma no menor al 10% de la tasación del inmueble mediante certificado judicial a favor del juzgado, consignando el número de expediente y número de DNI o RUC. Asimismo, deben efectuar el pago del arancel judicial (código 7153) por participación a remate judicial. Dichas constancias de pago, con el DNI, original y el Certificado de Vigencia de Poder de ser el caso, se sugiere sean escaneados 12 horas antes mediante archivo PDF y remitidos al correo electrónico del Martillero Público. Estos documentos serán exhibidos al inicio de la diligencia. Se recomienda el ingreso a la sala virtual de remate, quince minutos antes del pregón de ley.

COMISION: El Martillero Público será cancelada por el Adjudicatario al finalizar el acto público, de conformidad con el artículo 18° del D.S. 008-2005-JUS- y están afectos del IGV. El presente remate está a cargo del Martillero Público MIGUEL ANGEL LLAQUE MOYA, con Reg. N° 312. Móvil: 946065640. Correo electrónico: milm92@hotmail.com.

6v.

Huaraz, 30 de octubre del 2023

MIGUEL A. LLAQUE MOYA
MARTILLERO PÚBLICO
REGISTRO N° 312

JANIE WILDER NORABUENA ROJAS
Secretaría Judicial
Módulo de Ombudsman Civil
SEGUNDO JUZGADO ESPECIALIZADO
EN LO CIVIL DE HUARAZ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE LA PROVINCIA DE YUNGAY

EDICTO PENAL

JUZGADO PENAL UNIPERSONAL - SEDE YUNGAY

EXPEDIENTE : 00073-2022-71-0213-JR-PE-01

JUEZ : LUNA ALVARADO LUCIO ILARIO

ESPECIALISTA : ALBORNOZ VILLACORTA NEIL KEPLER

MINISTERIO PUBLICO : PRIMERA FISCALIA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA,

REPRESENTANTE : COLINIA HUARCAYA, OSCAR JAIME

IMPUTADO : APARICIO HUERTA, JOHAN DAVID

DELITO : AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

AGRAVIADO : C A, PN

ESPEC. DE AUDIENCIAS : LEDVA ZULIANA CHAVEZ CAMPOS

Por intermedio del presente Edicto se emplaza al acusado **JOHAN DAVID APARICIO HUERTA**, con la Resolución N° 02 de fecha 22/11/2023, contenida en el Acta de Audiencia de Citación a juicio oral, en la que se **RESUELVE:**

1. **TENER POR NO INSTALADA** la presente audiencia reprogramándose la misma para el día 30 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO A HORAS 03:00 P.M mediante el aplicativo GOOGLE MEET LINK del enlace (meet.google.com/jmm-aqxs-wwq), queda notificado el representante del Ministerio Público así como el abogado de la defensa del acusado sin perjuicio de notificarse a la parte agraviada, 2. **DISPONE** la notificación por **EDICTOS** al acusado debiendo de publicarse en el diario de mayor circulación de esta sede, cumplido el mismo debe anexarse a los autos las publicaciones efectuadas, **NOTIFIQUESE.-**

Yungay, 22 de noviembre del 2023



Abog. Ledva Zuliana Chavez Campo.
Especialista de Audiencia del Juzgado
Penal Unipersonal - Yungay
Corte Superior de Justicia Ancash

Movadef amenaza con protestas en diciembre

Exjefe de Dircote pide a Fiscalía denunciar preventivamente a organizadores por instar a la violencia.

Dirigente de organismo de fachada de Sendero Luminoso anuncia marchas para el 7, 8 y 9 de diciembre..

Confirmado. El dirigente del Movadef en Puno y vocero de la Coordinadora Nacional Unitaria de Lucha (CNUL), Lucio Ccallo Ccallata, anunció en conferencia de prensa, a la que tuvo acceso Perú21, que la denominada quinta 'Toma de Lima' se realizará el 7, 8 y 9 de diciembre; los detalles de esa movilización se definirán en un cónclave que se llevará a cabo en el Callao este sábado 25 y domingo 26.

La renuncia de la presidenta Dina Boluarte, el cierre del Congreso, la asamblea constituyente y la libertad de los que llaman 'presos políticos' —a su entender, Pedro Castillo y los siete dirigentes del Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho (Fredepa), cuya principal dirigente es la senderista Rocío Leandro Melgar 'camarada Cusi'— son algunos puntos de la agenda de la CNUL.

En su intervención, como es su costumbre, Ccallo Ccallata tergiversó una vez más los hechos presentando a Pedro Castillo como la supuesta víctima de un 'golpe de la ultraderecha', cuando en realidad quien intentó dar el golpe sin éxito fue el exmandatario para tener el control de los poderes del Estado y ocultar los casos de corrupción por los que él y su gobierno son hoy investigados por la Fiscalía.

En ese contexto, señaló que la protesta comenzará el 7 de diciembre debido a que ese día fue detenido Castillo, precisamente luego de su frustrado intento de interrumpir el orden constitucional.



"Preparémonos para implementar la jornada nacional de lucha que ya está decretada para el 7, 8 y 9 de diciembre. ¿Por qué el 7? Porque el 7, justamente, los ultraderechistas han dado un golpe a un gobierno democrático y constitucional. Y, el 9, en honor a la masacre que hubo en Andahuaylas (en referencia a las protestas de diciembre de 2022)", acotó Ccallo.

DIRIGENTE DE MOVADEF: HABRÁ PROTESTAS EL 7, 8 Y 9 DE DICIEMBRE INTERVENCIÓN FISCAL

El jefe de la Dirección Contra el Terrorismo (Dircote) general en retiro PNP José Baella señaló a Perú21 que lo que tiene que hacer la Fiscalía es denunciar a Ccallo y al resto de organizadores de las protestas por incitación a la violencia, porque "lo que ellos buscan es que haya muertos" y culpar a la Policía y al Gobierno de que hubo represión.

En esa línea, manifestó que el Ministerio Público debe denunciar a los cabecillas después del encuentro programado para este fin de semana

en el Callao para que una vez que la CNUL definida su agenda de protestas, esta pueda ser utilizada como prueba contra ellos.

"Los días 7, 8 y 9, las cabezas de todos estos grupos serán los responsables de alterar el orden público. Seguramente, su objetivo es buscar heridos y muertos; de lo que ocurra esos días son responsables los organizadores", prosiguió.

Esta quinta protesta que busca crear caos y disturbios en la capital se realizará a casi dos meses de la cuarta 'Toma de Lima', que fue un rotundo fracaso a diferencia de la tercera jornada de protestas que tuvo lugar en el mes de julio, y donde fueron atacados efectivos policiales con bombas molotov y artefactos pirotécnicos.

Por eso mismo Baella insistió en la necesidad de que la Fiscalía actúe de manera preventiva.

SABÍA QUE

-El 1 y 2 de julio se creó la CNUL. Está conformada por 30 organizaciones; entre ellas Fenatep, la Asamblea Nacional de los Pueblos —de la que forman parte Nuevo Perú y Juntos por el Perú— y ronderos.

-Lucio Ccallo es uno de los firmantes del padrón de adherentes al Movadef.

-Para Baella, la CNUL se habría convertido en un organismo de fachada del Movadef.

(peru21.pe)

Expediente N° 2023-00798

AVISO JUDICIAL

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Por ante el Primer Juzgado Civil de Huaraz que Despacha la Doctora Karina Yenny Manrique Gamarra y Secretaria Gianina Gloria Guzmán Rodríguez; se viene tramitando el proceso N° 2023-00798 seguido por **ELENA FLORENCIA PEREZ ALVARADO**; sobre **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO** respecto del BIEN INMUEBLE (predio urbano) ubicado en el Jr. Progreso s/n, Sector Nicrupampa, Distrito de Independencia, Provincia de Huaraz, Departamento de Ancash, con un área de 987.68 m²; **RESOLUCIÓN N° 02.-** Huaraz, 08 de noviembre del 2023.-

AUTOS Y VISTOS: ... ADMÍTASE a trámite la demanda interpuesta por doña **ELENA FLORENCIA PEREZ ALVARADO** contra la **SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO**, con **CITACION** de sus colindantes **Susana Lourdes León de Ríos**, **Soledad Genesis Dextre Quiñones**, **Juan Jachilla Moreno** y esposa **Karin Palma Ciriaco**, **María Elena Palma Ciriaco**, **Zósimo Juan Toledo Ardiles** y esposa **Clotilde Marcela Quiñonez Sal y Rosas**, **Víctor Javier Jácome Rojas** y esposa **Evarista Anaya Chávez** y la **Municipalidad Distrital de Independencia** y el **Procurador Público Municipal** y el **Procurador Público de la Superintendencia Nacional de Bienes del estado**, sobre **Prescripción Adquisitiva de Dominio**, tramitada conforme a las reglas del **Proceso Abreviado**. Publicación en aplicación del artículo 506 del C.P.C. haciendo saber al público en general sobre la tramitación del indicado proceso. Mayores informes en la secretaria del 1° Juzgado Civil - Huaraz; debiendo hacerse la presente publicación por tres días consecutivos en días hábiles en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Diario de mayor circulación de la región.

Huaraz, noviembre del 2023.

GIANINA G. GUZMÁN RODRÍGUEZ
SECRETARÍA JUDICIAL
Primer Juzgado Civil de Huaraz
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Municipalidad Distrital de Independencia
Huaraz - Ancash

EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE: De conformidad con el Art. N° 250 del Código Civil, que el día jueves 07 de diciembre del 2023 a horas 17:00 horas pretenden contraer Matrimonio civil el local Municipalidad Distrital de Independencia - Huaraz.

DON: EDMIR SANTOS VALENTIN SILVESTRE				
EDAD	NATURAL	PROFESIÓN	NACIONALIDAD	DNI
27	INDEPENDENCIA	ABOGADO	PERUANO	76078663
DOMICILIO: JR. FAGUIN INCLAN S/N EL MILAGRO - INDEPENDENCIA - HUARAZ				
DOÑA: FLOR BLANCA ROSALES LAZARO				
EDAD	NATURAL	PROFESIÓN	NACIONALIDAD	DNI N.º
32	HUARAZ	DOCENTE	PERUANA	47259996
DOMICILIO: JR. FAGUIN INCLAN S/N EL MILAGRO - INDEPENDENCIA - HUARAZ				

Las personas que conozcan la existencia de causales de impedimento podrán denunciar ante esta Municipalidad dentro de los 08 días antes del Acto de Celebración.

Oficina Registros Civiles
Municipalidad Distrital de Independencia

28/11/2023
Ex. N° 170708 - 0 - 2023

EDICTO

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA N° 059-2023-URC-MPH.

El Ciudadano **Víctor Manuel Coello Romero**, con DNI N° 32405630, mediante expediente administrativo N° 012416-2023, con fecha 22 de noviembre del año 2023; solicita, en su condición de apoderado del Titular de la partida **Cesar Luis Escudero Romero**; la rectificación administrativa de la partida de nacimiento N° 287 del año 1,960, al haberse consignado en el cuerpo principal de la referida partida, en lo concerniente a los datos personales del Titular como: "**Cesar Luis Escudero**", cuando lo correcto es: "**CESAR LUIS ESCUDERO ROMERO**"; Asimismo se consignó los datos personales del Declarante y Padre como: "**Cesar A. Escudero**" cuando lo correcto y verdadero es: "**CESAR AUGUSTO ESCUDERO CORDERO**" y, respecto a los datos personales de la Madre se consignó como, "**Yolanda Romero Angeles**", cuando lo correcto es: "**INES YOLANDA ROMERO ANGELES**".

Se pone en conocimiento, en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73° del decreto Supremo 015-98-PCM- Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Caráz, 27 de noviembre de 2,023



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUAYLAS - CARAZ
TOMÁS JUAN LAVERIANO MONTAÑEZ
Registrador Civil Adjunto
DNI: N° 32380100

La Operación Anti-Valquiria de Patricia Benavides

Una reunión de emergencia de 7 horas y media se llevó a cabo anoche en la oficina de la fiscal de la Nación, Patricia Benavides. Pretendían concretar la remoción de la fiscal Marita Barrero y desvincularse del hasta hoy asesor principal y mano derecha de Benavides, Jaime Villanueva. Crónica de la Operación Anti-Valquiria.

(Anuska Buenaluque and Clara Elvira Ospina Garzón)

Eran las 8 y 28 de la noche de ayer domingo. El fiscal Elmer Ríos, coordinador del equipo especial para el Caso Cuellos Blancos, entraba al piso 9 del Ministerio Público en la Avenida Abancay. Ríos fue el más puntual de los fiscales convocados por una llamada de emergencia de la jefa del Ministerio Público, Patricia Benavides.

Tan puntual, que llegó 10 minutos antes que su jefa. Benavides se había enterado por una filtración interna de que la noche se le venía encima: estaba en marcha la Operación Valquiria, dirigida nada menos que por su examiga la Fiscal Marita Barrero.

La fiscal Barrero, el fiscal Fredy Niño Torres y los coroneles Harvey Colchado y Walter Lozano tenían en su poder la resolución del Séptimo Juzgado de Investigación Preparatoria que autorizaba los allanamientos a los tres asesores de Benavides y la detención preliminar por 10 días de su mano derecha, Jaime Villanueva.

La cumbre nocturna era de vida o muerte. En un intento agónico por salvarse, la fiscal tuvo dos objetivos para la reunión: elaborar la resolución de remoción de la fiscal Marita Barrero y diseñar una estrategia que le permitiera a Benavides “amputarse” su mano derecha, es decir, desvincularse de Jaime Villanueva.

El escenario era tan complicado que la reunión para ejecutar la “Operación Anti-Valquiria”, se prolongó hasta las 3:55 de la mañana. 5 minutos después, a las 4 de la madrugada, empezaron los allanamientos del Equipo Especial contra la Corrupción en el Poder. La Operación Valquiria estaba en marcha.

Epicentro Tv tiene la lista de los fiscales y colaboradores de confianza de la fiscal Benavides que asistieron a la reunión de emergencia. Aquí está el reparto, por orden de aparición:

8:28 pm: Fiscal Elmer Ríos, coordinador del Equipo Especial para el Caso Cuellos Blancos. Designado por Patricia Benavides cuando descabezó ese equipo, por lo que está siendo investigada en la Junta Nacional de Justicia.

8:37 pm: Fiscal Superior Provisional Transitorio y coordinador Nacional de las Fiscalías Especializadas en Extinción de Dominio.

8:48 pm: Patricia Benavides, Fiscal de la Nación.

8:50 pm: Abel Rojas, Fiscal adjunto provincial.

9:02 pm: Marena Mendoza Sánchez, coordinadora de las Fiscalías Especializadas en Derechos Humanos y encargada la noche del sábado por Patricia Benavides de la coordinación del Equipo Especial Lava Jato en reemplazo del suspendido Rafael Vela Barba.

9:06 pm: José Cuba.
9:12 pm Daniel Jara, Fiscal Superior Provisional y jefe de la Oficina de Coordinación y Enlace de las Fiscalías Especializadas en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas.

9:19 pm: Martha Puerta, asesora de cobertura nacional del despacho de la Fiscal de la Nación.

9:25 pm: Fiorella Casique, secretaria General de la Fiscalía de la Nación.

9:29 pm: Sabina Vega.

9:33 pm: Miguel Girao, gerente del Ministerio Público.

9:33 pm: Héctor Abanto, gestor de Contenidos Web y Redes Sociales del Ministerio Público.

9:41 pm: Natalia Torres.

9:45 pm: Franchesco Franco, fiscal provisional removido por Zoraida Avalos y ratificado por la fiscal Patricia Benavides.

9:42 pm: Raúl Vila.

Sin hora de ingreso, pero sí de salida, 3:55 am de este lunes, aparece Rosalyn Aranda Díaz, gerenta de Imagen Institucional del Ministerio Público.

A las 3:55 am, cuando Patricia Benavides dejó la sede del Ministerio Público, dejó redactada y firmada la resolución de remoción de la fiscal Marita Barrero.

También quedó lista la orden de destituir a su asesor principal Jaime Villanueva en un intento por dejarle a él toda la responsabilidad de lo que decía, negociaba y ejecutaba en nombre de la fiscal.

Según fuentes de Epicentro, además de ser los ojos y oídos de la fiscal de la Nación, Villanueva no movía un dedo sin autorización de la fiscal de la Nación. Sus frases más repetidas dentro y fuera del Ministerio Público eran “le voy a consultar a la Fiscal de la Nación”, “le voy a comentar a la Fiscal de la Nación” y “tengo el permiso de LA UNO”.

Todo indica que para la fiscal de la Nación la amputación de su mano derecha fue demasiado tarde. (EpicentroTV)



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA ANCASH
Sistema de Notificaciones Electrónicas SINICE
REDE CARAZ - AV. 20 DE ENERO # 232 - CARAZ - HUAYLAS
JUEZ HUAMAN ALBERCA JUANA ROSA
ESPECIALISTA JAIMES CABEZA JESSICA GLORIA
MINISTERIO PUBLICO: 2DA FPCC HUAYLAS CF 39 2023

JUZGADO PENAL UNIPERSONAL - CARAZ
EXPEDIENTE : 00300-2023-23-0207-JR-PE-01
JUEZ : HUAMAN ALBERCA JUANA ROSA
ESPECIALISTA : JAIMES CABEZA JESSICA GLORIA
MINISTERIO PUBLICO: 2DA FPCC HUAYLAS CF 39 2023
IMPUTADO : VEGA YAURI, DANIEL JHONATAN
DELITO : OMISIÓN DE ASISTENCIA FAMILIAR
AGRAVIADO : LOARTE HUESA, ZORAYDA CANDY

EDICTO PENAL

Exp. N° 00300-2023-23, el Juzgado Penal Unipersonal de la Provincia de Huaylas- Caraz, que se encuentra a cargo de la Juez Juana Huamán Alberca y la Especialista Judicial de Juzgado Jessica Gloria Jaimes Cabeza, notificar a DANIEL JHONATAN VEGA YAURI, con el extracto de la resolución N° 02, dieciséis de noviembre del dos mil veintitrés: “.1 PROGRAMÉSE la AUDIENCIA de JUICIO ORAL, la misma que se realizará en AUDIENCIA PÚBLICA y de carácter INAPLAZABLE, el día VEINTICUATRO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, A HORAS DIEZ DE LA MAÑANA a realizarse en la Sala de Audiencias del Juzgado Penal Unipersonal de la Provincia de Huaylas- Caraz, ubicado en la Av. 20 de Enero N° 232, Caraz. PRECÍSESE que, de no ser posible la concurrencia de manera personal de algún sujeto procesal, podrán concurrir de manera excepcional a la audiencia programada de MANERA VIRTUAL, haciendo uso del aplicativo GOOGLE HANGOUTS MEET (cuyo link de acceso es el siguiente: <https://meet.google.com/sjh-oidt-uhh>). EMPLÁCESE al acusado DANIEL JHONATAN VEGA YAURI, quien deberá concurrir a la audiencia programada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado reo contumaz y disponerse su ubicación y captura a nivel nacional.

Caraz, 16 de noviembre de 2023.

FIRMADO DIGITALMENTE

JUANA ROSA HUAMÁN ALBERCA
JUEZ DEL JUZGADO PENAL UNIPERSONAL
DE LA PROVINCIA DE HUAYLAS- CARAZ

SUCESIÓN INTESTADA (NC870)

Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz – Ancash, la persona de DIANE DOLORES GARCIA BLAS, viene solicitando la sucesión intestada de EUSTACIO GARCIA CADILLO, fallecido el 29 de octubre de 2023, a favor de ANDREA EVELINA BLAS DE GARCIA, JANET IMELDA GARCIA BLAS, RUBI MERY GARCIA BLAS, TOMAS ALDO GARCIA BLAS, EDITH CLORINDA GARCIA BLAS, SAUL EUSTACIO GARCIA BLAS, VICENTE ROONEY GARCIA BLAS, y DIANE DOLORES GARCIA BLAS. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 28 de noviembre de 2023. DOY FE.

Leandro Spetale Bojorquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUAYLAS Reg. CNA N° 48

Universitario de Deportes y Raúl Ruidíaz cada vez más cerca

Raúl Ruidíaz está interesado en el proyecto Centenario. ¿Qué falta para que regrese a Universitario de Deportes?



El principal deseo de los hinchas de Universitario de Deportes para el Centenario es la vuelta de Raúl Ruidíaz. Y aunque en un inicio parecía imposible, en los últimos días los acercamientos se han incrementado.

RPP Deportes pudo conocer que el cuadro crema y el futbolista de Seattle Sounders han tenido una reunión el último fin de semana para concretar su regreso al fútbol peruano.

¿De qué más se habló en dicha reunión?

¿Qué tan factible es el regreso de la Pulga a tienda crema?

La posibilidad de retorno de Raúl Ruidíaz a Universitario

El fin de semana, Universitario y Raúl Ruidíaz se volvieron a reunir para hablar sobre el regreso del futbolista.

De hecho, el delantero mostró interés en formar parte del proyecto Centenario. Sin embargo, existe un problema.

El actual campeón de la Liga Betsson le informó al jugador que existe un tope salarial. Es decir, la 'U' no igualará bajo ningún motivo el salario que percibe en el Seattle Sounders.

Es más, el sueldo sería la tercera parte de lo que gana actualmente.

Lo que espera Universitario de Deportes es que Raúl Ruidíaz se desvincule de su club, y espera que se pueda dar, pues el futbolista no ha tenido demasiados

minutos en la última temporada.

En caso no se pueda concretar el vínculo, el cuadro crema buscará otras opciones en la delantera.

La Pulga tiene un año más de contrato con Seattle Sounders y una posible compra o préstamo es imposible, pues Ruidíaz es un jugador franquicia.

UNIVERSITARIO LE HIZO LLEGAR PROPUESTA FORMAL A YOSHIMAR YOTÚN Y ESPERA SU RESPUESTA

Hace dos semanas, después de que Universitario de Deportes se consagrara campeón de la Liga Betsson, Jean Ferrari -administrador del club- sorprendió al anunciar que buscará contratar a Yoshimar Yotún, futbolista y capitán de Sporting Cristal, para el Centenario.

RPP Deportes pudo confirmar que el cuadro Crema ya le hizo llegar -el último jueves- una propuesta formal al futbolista de la Selección Peruana y que están esperando su respuesta.

El proyecto alcanzado al jugador no solo contiene el tema económico, sino también el tiempo que durará el contrato y algunos puntos más.

De momento, 'Yoshi' no ha respondido la propuesta y Universitario de Deportes esperará un tiempo prudente. En caso el futbolista no responda o demore en hacerlo, empezarán a buscar otros jugadores.

JOEL RAFFO Y LA POSIBLE SALIDA DE YOSHIMAR YOTÚN

Durante la presentación de Anderson Moreira como nuevo técnico de Sporting Cristal, el presidente rimense, Joel Raffo, aseguró que la única manera de que Yoshimar Yotún salga del club es que reciba una oferta del extranjero.

El mandamás de la tienda celeste indicó que la relación con el futbolista va más allá de un contrato.

"Se ha hablado mucho en estos últimos días y en estas últimas horas sobre el caso de 'Yoshi'. Como lo dije la semana pasada públicamente, él tiene un vínculo vigente con nosotros (...)

Nosotros lo respetamos y lo valoramos como nuestro capitán, como lo es en todo sentido, y creo que ese tipo de relación es inquebrantable, más allá de los contratos, más allá de cualquier cosa que se puedan decir", indicó en un primer instante.

"El único compromiso que hay y que se va a cumplir en el caso surja una oportunidad para que 'Yoshi' se vaya al extranjero, como él lo manifestó desde el primer momento", complementó.

UNIVERSITARIO FUE EL CLUB QUE LLEVÓ MÁS HINCHAS AL ESTADIO DURANTE LA LIGA 1 2023

Después de 10 años, Universitario de Deportes gritó campeón en el fútbol peruano al superar a Alianza Lima en los 'playoffs'. Así, el equipo dirigido por el uruguayo Jorge Fossati acabó en la cima de la Liga 1 2023, aunque también puede celebrar en el aspecto del apoyo de sus hinchas.

La organización de la Liga 1 informó este lunes que Universitario fue el club que llevó más fanáticos como locales durante la temporada 2023, superando a Alianza Lima y Sporting Cristal.

El cuadro crema congregó un total de 667.285 y superó por más de 100.000 personas a Alianza Lima (523.556) en toda la temporada. Por su parte, Sporting Cristal terminó en el tercer lugar al llevar como local a 166.323.

Destaca Deportivo Garcilaso, último ascendido de Copa Perú 2022, que llevó 100,246 asistentes.

Universitario: 667,285	Cienciano: 124,339
Alianza Lima: 523,556	Binacional: 84,592
Sporting Cristal: 166,323	ADT: 67,110
FBC Melgar: 156,905	Municipal: 49,470
Deportivo Garcilaso: 100,246	Cantolao: 38,473
Cusco FC: 90,034	Atlético Grau: 21,581
Sport Boys: 79,540	
César Vallejo: 61,435	
Mannucci: 49,481	
UTC: 40,296	
Sport Huancayo: 33,024	
Alianza Atlético: 23,708	
Unión Comercio: 12,420	